

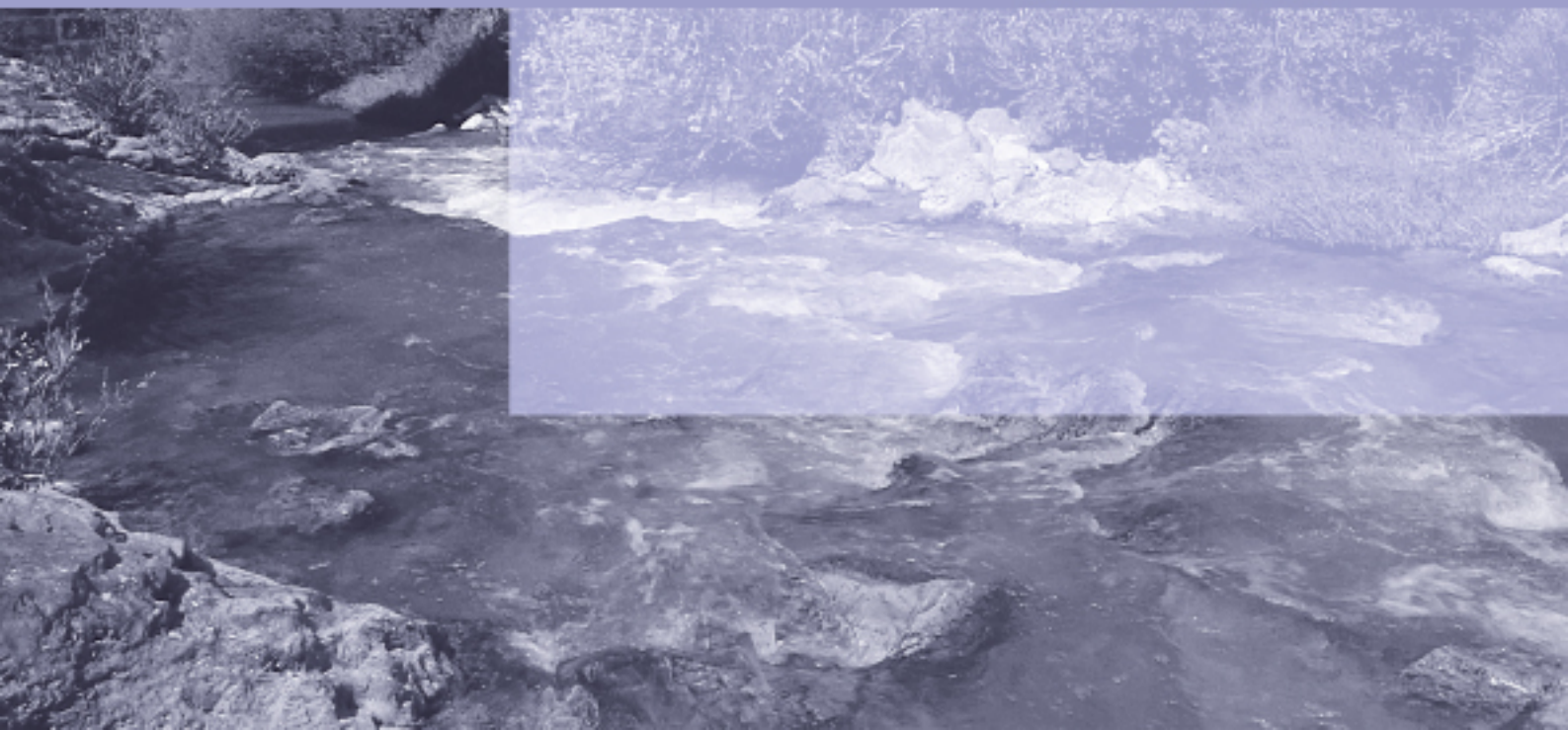
IV EDICIÓN PREMIO PROGRESO



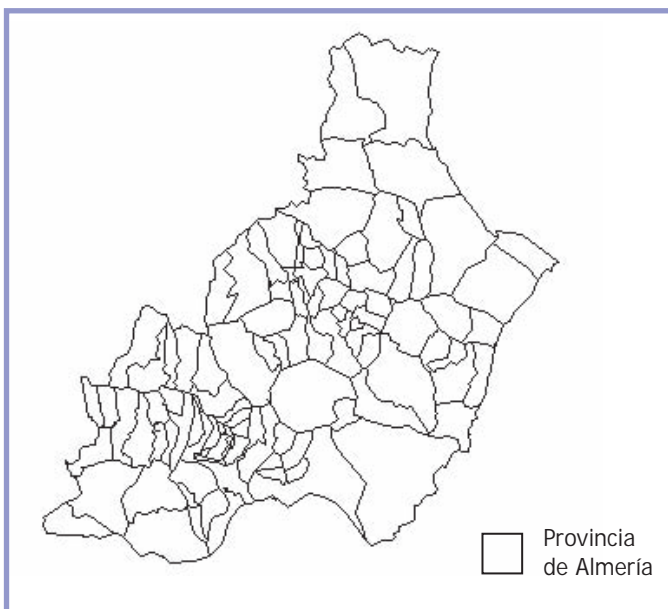
CULTURA · DEPORTES · NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ADMÓN. LOCAL · TURISMO
EMPLEO · MEDIO AMBIENTE · VIVIENDA Y URBANISMO
IGUALDAD · JUVENTUD · SERVICIOS SOCIALES
PROYECTOS INTERNACIONALES

Proyectos

JUVENTUD



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA ALMERÍA



POBLACIÓN TOTAL

612.315 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

8.774 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2001

121.435.000 €

TÍTULO DEL PROYECTO Círculo Provincial de Cómic 2008

ENTIDAD PROMOTORA

Diputación de Almería. Área de Igualdad y Juventud, Negociado de Juventud.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Almería.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Durante el año 2008.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Las actividades del «CIRCUITO PROVINCIAL DEL CÓMIC 2008» se dirigen a la población infantil y juvenil de la provincia, estando abiertas también al público en general.

Los objetivos que nos planteamos con la organización de estas actividades son:

- Apoyar y difundir los trabajos realizados por los jóvenes dibujantes almerienses.
- Fomentar la lectura y el dibujo entre los niños y jóvenes.
- Difundir los nuevos planteamientos creativos entre los jóvenes.
- La ocupación del tiempo libre con contenidos educativos.

- Fomentar la participación de los jóvenes, a través de las asociaciones, en la organización de actividades dirigidas a los propios jóvenes.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Para la organización y realización del «Circuito Provincial del Cómic», contamos con la colaboración de los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes de la provincia Almería.

Se les ofrece la posibilidad de solicitar dicho circuito, que es totalmente gratuito.

El ayuntamiento solicitante se compromete a realizar la difusión del programa, así como la organización de las visitas; y deberá de contar con un espacio de unos 100 metros cuadrados, preparado para exposiciones de cuadros y con la dotación de sillas y mesas necesarias para llevar a cabo la totalidad del programa.

La Diputación de Almería organizará el montaje de las exposiciones y coordinará las actividades que giran en torno a ellas.

Entre las actividades que se van a desarrollar tenemos:

- Exposición de la Historia del fanzin andaluz, compuesta por 50 obras de los fanzines andaluces desde finales de los 70 hasta nuestros días, haciendo especial hincapié en los nacidos en la provincial almeriense.
- Presentación del libro relacionado con la Historia del fanzin andaluz.
- Exposición de los Cómic ganadores de las últimas ediciones del Concurso Provincial de Cómic organizado por la Diputación de Almería y Difusión del Catálogo de Ganadores.
- Tebeoteca y Cómic Gigante.
- Clase magistral sobre cómo hacer un cómic. La duración será de dos o tres horas.
- Proyecciones de películas.
- Stand.

Las actividades se realizarán durante todo el año 2008, con una duración de la exposición de 10 días en cada municipio solicitante.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

El programa está gestionado por un técnico de Juventud de la Diputación de Almería, encargado de realizar la planificación, difusión, ejecución, seguimiento y evaluación del mismo. Contamos con la colaboración de un experto en cómics y de los/as técnicos/as de los ayuntamientos participantes.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El cómic es un medio de expresión accesible a casi todo el mundo. El conocimiento de sus códigos más elementales permite abordar su realización con suficientes garantías de éxito para cualquiera.

Distintas experiencias desarrolladas en centros educativos en los últimos años se han encargado de demostrar la utilidad del cómic como recurso didáctico.

El uso de la historieta con fines pedagógicos estimula la creatividad, la expresión y el deseo de crear, favorece el aprendizaje: perfecciona la lectura, enriquece el vocabulario y fija la atención, genera hábitos de lectura, incentiva la imaginación abstracta y permite conocer el manejo de la luz, el color y los espacios.

La lectura y la confección de cómic son actividades que los jóvenes pueden desarrollar en su tiempo de ocio constituyendo un recurso alternativo a otras actividades de ocio de evidente riesgo.

El impulso de la creación artística y cultural de los y las jóvenes de la provincia mediante la realización de actividades de difusión y promoción es uno de los objetivos del Negociado de Juventud, así como la realización de actividades de carácter cultural, social y lúdico como alternativas de ocio y tiempo libre.

En este sentido el Negociado de Juventud plantea la realización de un Circuito Provincial de Cómic en los municipios de la provincia de Almería.

RESULTADOS

- El programa, que se realiza a lo largo del año, ha tenido una gran acogida, estando prevista la realización de actuaciones en 20 municipios que así lo han solicitado.
- Participan en las actividades los colegios e IES de los municipios así como la población en general.
- Se realiza un cuestionario de evaluación de cada actividad, que están pendientes de valorar (hasta mayo hemos realizado la actividad en tres municipios).
- La participación en los tres primeros municipios ha sido de quinientos jóvenes aproximadamente.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Consideramos como caracteres innovadores, el coste del proyecto en relación con la repercusión que se produce y la amplia cantidad de actividades que se pueden realizar.

- Prácticamente todo lo relacionado con el mundo del cómic es barato y accesible.
- Por otro lado destacar las posibilidades como recurso didáctico en los centros educativos, de ocupación del tiempo libre en los/as jóvenes, fomento de la lectura, la creatividad, la imaginación, etc.
- Se trata de un programa en el que puede participar toda la población y que puede servir de elemento de relación intergeneracional, puesto que la tebeoteca incluye cómics para todas las edades y de diferentes épocas y estilos.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA

EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

Esta actividad se puede poner en practica en cualquier municipio o provincia, teniendo en cuenta los bajos costes y el personal necesario para su realización.

DATOS DE CONTACTO

Nicolás Funes Fernández

Jefe del Negociado de Juventud

C/ Navarro Rodrigo, 17

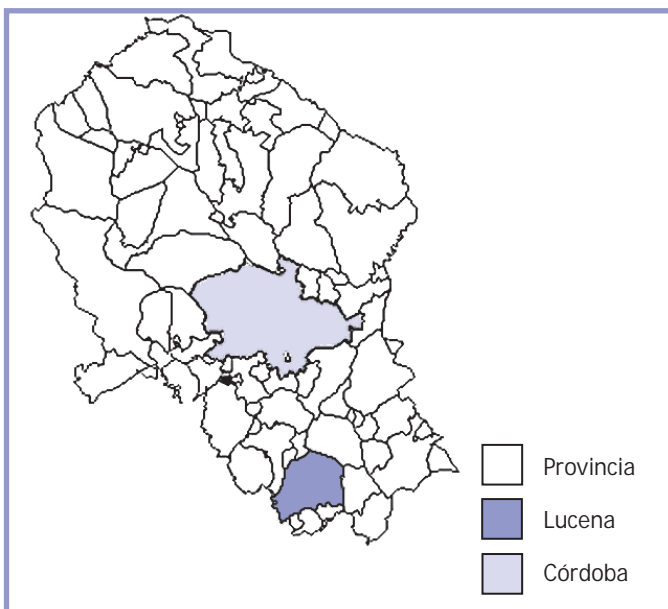
04071 Almería

Tfno.- 950211354

Fax.- 950211365

E-mail.- juventud@dipalme.org

AYUNTAMIENTO DE LUCENA CÓRDOBA



POBLACIÓN TOTAL

41.000 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

348,8 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2007

45.525.352,62 €

TÍTULO DEL PROYECTO Botellódromo de las Palabras

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Lucena.

ÁMBITO TERRITORIAL

Provincial.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Viernes y sábados noche, en horario de 20 a 02 horas durante todo el año.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Las Delegaciones de Juventud y Cultura del Ayuntamiento de Lucena han puesto en marcha, con el inicio del año, el programa Botellódromo de las Palabras, dirigido a jóvenes entre los 14 y los 30 años.

Sus objetivos son:

- Potenciar una nueva cultura de ocio nocturno entre la juventud.
- Ofrecer otras actividades sin alcohol de ocio nocturno y gratuito a la juventud.
- Fomentar la utilización del espacio público de la Biblioteca Municipal para la realización de actividades de fin de semana.

- Promover la participación de la juventud y de las Asociaciones Juveniles en el diseño y puesta en marcha de las actividades anteriores y mantener vías de apoyo a las Asociaciones y a las diversas iniciativas juveniles.
- Informar a los jóvenes en horario de ocio (asesoría legal, vivienda, trabajo, vacaciones).

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Para lograr estos objetivos se utilizará una metodología participativa en tres fases:

1. Trabajo desde la Casa de la Juventud con Asociaciones y Mediadores Juveniles para elaborar el proyecto (mes a mes).
2. Difusión del Proyecto a través de los medios de comunicación local, mupis y centros de enseñanza de secundaria. Proyección mediante propaganda en prensa local, provincial y revistas nacionales.
3. Ejecución del proyecto por el equipo interdisciplinar del Ayuntamiento con colaboradores de las Asociaciones y Mediadores Juveniles, junto con los monitores colaboradores de cada actividad en concreto.

De forma genérica se pretende llevar a cabo actividades de música, culturales, exposiciones, proyecciones, videojuegos, uso de salas de informática, lectura, estudio, talleres variados, actuaciones teatrales, exhibiciones deportivas, juegos, etc., como expresión de los diferentes intereses de los/las jóvenes enfocado a ofrecer a los mismos actividades de ocio los fines de semana (viernes y sábados), todo ello en el marco de la Biblioteca Pública Municipal, que cuenta con los espacios e infraestructuras adecuados para el desarrollo de esta actividad.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- 1 Dinamizadora juvenil.
- 2 Auxiliares de Biblioteca.
- 1 Ordenanza.
- Monitores contratados según el taller a realizar.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Es una apuesta por la utilización de los jóvenes del espacio de la Biblioteca Pública en horario no habitual.

RESULTADOS

Desde el 11 de enero hasta la fecha actual han participado más de 4.500 jóvenes en las diversas actividades desarrolladas.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Los destinatarios de esta actividad son específicamente los jóvenes del municipio de Lucena, de edades comprendidas entre los 14 y 30 años de edad. Estamos hablando de una población juvenil en torno a 10.500 jóvenes, de la cual aproximadamente el 55% pertenece al sexo femenino y el 45% al masculino.

Previsiblemente las actividades a desarrollar además podrían atraer a nuestra localidad a jóvenes de otros municipios de la comarca o la provincia.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

El Ayuntamiento de Antequera (Málaga) se ha puesto en contacto con el Ayuntamiento de Lucena para tomar como modelo la misma actividad.

DATOS DE CONTACTO

Manuel Lara Cantizani

Concejal de Cultura

C/ Flores de Negrón, 5

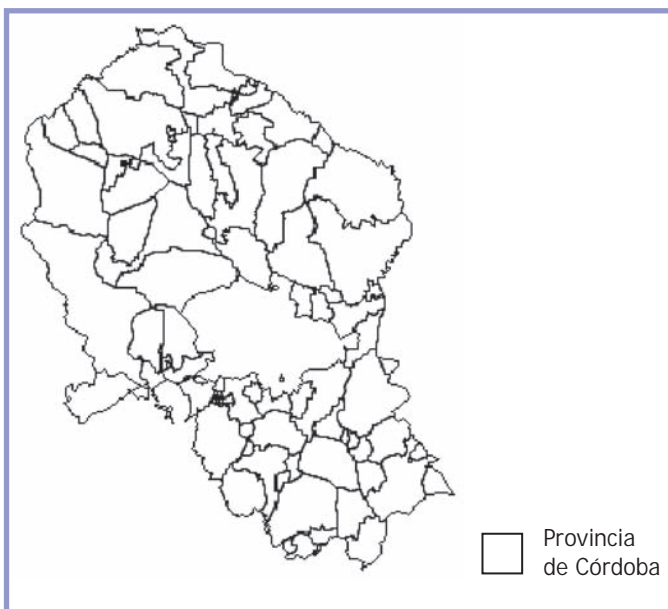
14900 Lucena (Córdoba)

Tfno.- 957513735

Fax.- 957501937

E-mail.- laracantizani@telefonica.net

DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA CÓRDOBA



POBLACIÓN TOTAL

792.182 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

13.771,31 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2007

280.806.780,47 €

TÍTULO DEL PROYECTO Programa de Formación a Jóvenes en el Consumo de las Nuevas Tecnologías

ENTIDAD PROMOTORA

Diputación de Córdoba.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipios de la Provincia.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- Abril 2006 - noviembre 2007.
- Actualmente se realiza mediante convenio con FACUA (año 2008).

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El llevar a cabo una serie de acciones formativas mediante talleres de información y formación a la población juvenil de la provincia en un tema tan conocido, y a la vez tan desconocido por ésta, como es el del consumo, relacionándolo con otro tema "muy de su interés", como es el de las Nuevas Tecnologías, telefonía e Internet.

Podemos distinguir un objetivo general y varios específicos:

- Objetivo general:

- Formar e informar a la población juvenil de la provincia en su faceta de consumidores y usuarios, en el conocimiento de derechos y obligaciones, procurando que adquieran hábitos de consumo responsables, y una capacidad de actuación crítica y racional, frente al consumo irracional e irresponsable que con frecuencia caracterizan los actos de consumo.
- Objetivos específicos:
 - Informar de las ventajas que ofrecen las Nuevas Tecnologías, así como de los riesgos que conlleva su utilización.
 - Advertir sobre el poder de manipulación de las Nuevas Tecnologías en nuestras relaciones personales.
 - Informar a los/as jóvenes participantes de los recursos que existen una vez planteado el conflicto y de la forma de proceder.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Establecer cauces de información y formación a los ciudadanos de la provincia en materia de consumo.
- Se enmarca dentro de las acciones transversales que se realizan desde el Departamento de Consumo y Participación Ciudadana, dirigidas a la población joven, en colaboración con la Delegación de Juventud y Deportes de la Diputación.
- Responde a una de las grandes directrices que en este sentido apuntan los distintos ministerios: de Salud y Consumo y de Educación, el de "Educar en un consumo responsable, sostenible y solidario".

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- Tareas de planificación, organización, supervisión y evaluación del proyecto:
 - Jefa del Departamento de Participación Ciudadana.
 - Responsable de la Sección de Consumo.
 - Auxiliar de Programas y técnica en mediación.
- Tareas de ejecución de los talleres. Se realiza una contratación de servicios externos con una Asociación de Consumidores y Usuarios de la ciudad, la Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción –FACUA CÓRDOBA-, ya que la impartición de los Talleres de Formación deberá realizarse por profesionales expertos en el tema de consumo, que aporten desde su experiencia y conocimiento del tema, el afianzamiento de conceptos tales como consumo responsables y sostenible, y con experiencia en formación similar a la detallada en el proyecto.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

En torno al 48% de las solicitudes de arbitraje que se tramitan en esta Junta Arbitral están relacionadas con la contratación y uso de la telefonía e internet, en la que la población juvenil se perfila como "consumidores por excelencia", amén de su condición de consumidores potenciales y de futuro.

Es importante considerar el contexto social en la que se encuentra la juventud, a la que va dirigida el mayor porcentaje de publicidad para su incitación al consumo, sector de población sin duda entre los que surgen mayor número de conflictos que no saben cómo resolver, como lo demuestran la cantidad de reclamaciones sobre esta materia.

Por otra parte, nos resulta interesante formar a los/as jóvenes sobre la base de un "consumo responsable" utilizando los medios habituales por los que se comunican, y

que fundamentalmente se ha convertido en una gran ventana de acceso a la información y de interacción con el exterior de este colectivo de población, como son las Nuevas Tecnologías y sobre todo Internet.

Los “talleres de formación en el consumo de las Nuevas Tecnologías” encuentran su justificación y su finalidad no solo en que los/as jóvenes se formen y se ejerciten en un consumo responsable, sino que estén informados y conozcan los mecanismos de reclamaciones y sepan enfrentarse a los abusos y trampas publicitarias, con los que sin lugar a dudas se topan a menudo.

RESULTADOS

El programa de Formación a Jóvenes en el Consumo de las Nuevas Tecnologías, que comenzó en abril de 2006 y duró hasta noviembre de 2007, ha arrojado unos resultados francamente positivos, como nos indica la propia valoración que hacen los jóvenes que han participado en el Taller, que valoran la experiencia de muy positiva y consideran muy prácticas y de su interés las cuestiones que se han tratado, como enseñarles a comprar por internet con seguridad, guiarles y advertirles de cómo hacer una contratación de telefonía o Internet, cómo detectar las posibles trampas publicitarias y la publicidad engañosa y, lo no menos importante, cómo defenderse, informándoles de los recursos que existen para plantear consultas, para gestionar una reclamación y para darles a conocer la vía de Arbitraje como una alternativa a la judicial, informándoles de la Junta Arbitral Provincial de Consumo.

En total se realizan 39 talleres, beneficiándose directamente 1.000 jóvenes. Estos talleres se han realizado en:

- 9 en centros Guadalinfo.
- 28 en Institutos de Enseñanza Secundaria-I.E.S.-
- 2 en otras dependencias de Ayuntamiento.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Bajo el slogan “Qué te traes entre manos” el Departamento de Consumo y Participación Ciudadana consigue llegar a 39 municipios de la provincia y a un sector de población, como es el de la juventud, con un “lógico desinterés” por los temas de consumo, aprovechando el interés que sí tienen por las Nuevas Tecnologías, utilizando, fundamentalmente, su medio educativo como son los Institutos de Enseñanza Secundaria, donde se han impartido la mayoría de los talleres (28) y donde, además de aglutinar un grupo homogéneo de jóvenes, la acción formativa se enmarca y se implementa con otras materias curriculares como pueden ser informática, o las transversales para las que el consumo responsable no deja de ser una consecuencia lógica de la “educación en valores” que indudablemente va a seguir siendo una constante en cualquier área de formación.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

Creemos que se trata de una experiencia totalmente exportable a otras administraciones públicas, fundamentalmente de ámbito local e independientemente de las formas o vías de ejecutarla.

Durante este año el proyecto se realiza mediante la fórmula de Convenio con la Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción, FACUA CÓRDOBA, habiéndose realizado hasta la fecha 8 de los 20 talleres previstos hasta noviembre de 2008.

DATOS DE CONTACTO

Mercedes Moreno Aroz

Jefa del Departamento de Consumo y Participación Ciudadana

Avda. del Mediterráneo, s/n

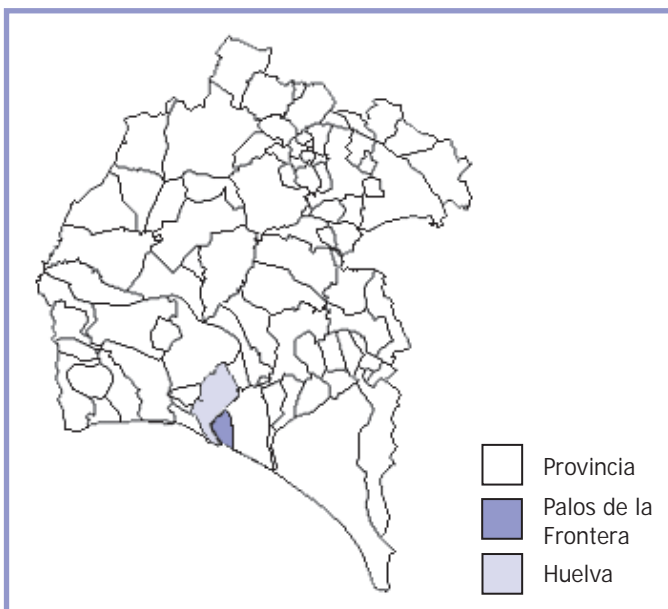
41011 Córdoba

Tfno.- 957212816

Fax.- 957212815

E-mail.- maroz@dipucordoba.es

AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA HUELVA



POBLACIÓN TOTAL

8.900 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

49,25 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2007

22.169.309,72 €¹

TÍTULO DEL PROYECTO Palos Ciudad Digital

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Palos de la Frontera.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipio de Palos de la Frontera.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- ENTREGA DE ORDENADORES:
 - Septiembre 2007. Entrega de los Ordenadores Portátiles correspondientes a la 1ª Convocatoria dirigida a los jóvenes universitarios del municipio.
 - Actualmente. Se está preparando la 2ª convocatoria a la que se le incluye el colectivo de jóvenes que estén cursando 2º de Bachillerato y/o Ciclos Formativos de Grado Superior.
- ZONAS WIFI. La primera se puso en marcha en diciembre de 2007, continuándose en la actualidad con las demás zonas del pueblo.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Por un lado dotar a los estudiantes palermos de herramientas útiles y necesarias para el desarrollo de sus estudios, como son los ordenadores portátiles de última generación.

1 Presupuesto corriente de ingresos definitivos 2007

Por otro lado facilitar el acceso a Internet a la población en general, en todas las zonas de municipio logrando que esta herramienta pueda ser utilizada por quien lo desee sin que existan trabas económicas o tecnológicas.

Es una innovadora apuesta desde el Ayuntamiento, cuyo fin es la mejora de la competitividad de los jóvenes estudiantes, en el sentido de que la Informática y el manejo del Internet son conocimientos imprescindibles hoy en día para el acceso al mercado de trabajo.

La convocatoria está abierta durante los 4 años de legislatura, pudiendo presentarse la solicitud en cualquier momento.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Proveer a los jóvenes palermos de equipos informáticos de última tecnología, acompañados de un maletín para su transporte y un pendrive para el almacenamiento de datos.
- Dotar de conexiones gratuitas de internet a todos los jóvenes de la población para evitar, lo más posible, la brecha digital.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- Departamento de Informática del Ayuntamiento de Palos de la Frontera.
- Perfil: Ingeniero Técnico Informática.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El Ayuntamiento de Palos de la Frontera apuesta fuertemente por la juventud y por las nuevas tecnologías, vinculados fuertemente en estos tiempos. Por ello el consistorio palermo ha puesto en marcha el programa "Palos Ciudad Digital" ofreciéndoles a bajo coste ordenadores portátiles de alta generación, así como propiciar el acceso a Internet en las plazas públicas y espacios verdes de la población. Desde el Ayuntamiento se detectó la necesidad de que todos los jóvenes estudiantes tuvieran ordenador portátil y acceso a internet, y que aquellos jóvenes que no podían permitírselo tuvieran las mismas oportunidades y facilidades en sus estudios que el resto de la población.

Con esta medida innovadora en el municipio pretende que todos los jóvenes estudiantes tengan en sus manos una herramienta tan importante como es el ordenador para poder complementar su formación académica y les sea de utilidad en su quehacer diario. El proyecto es totalmente viable, por el bajo coste que supone a la población el poder disfrutar de los ordenadores.

RESULTADOS

- Gran aceptación de los estudiantes a la hora de obtener los equipos, ya que es una herramienta básica para llevar adelante los estudios. Son un total de 184 estudiantes universitarios los que han obtenido un ordenador portátil, quedando pendientes 101 solicitudes para esta nueva convocatoria (44 los estudiantes de bachillerato, 40 de los ciclos formativos de grado superior y 17 universitarios). De igual forma, se beneficiarán de forma progresiva los estudiantes de 1º y 2º de Bachillerato que se matriculen este año. Los estudiantes han abonado por cada ordenador únicamente 100 €.
- Con las zonas wifi se están obteniendo una media de 500 accesos semanales entre las distintas zonas repartidas por toda la población. Con esto se hace posible que el usuario pueda conectarse a Internet en plazas públicas y parques, sin barrera horaria, en una conexión que va desde 15 a 60 minutos.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Es el primer municipio de la provincia de Huelva que pone en marcha este tipo de medidas enmarcadas dentro del Programa " Palos Ciudad Digital".

En la actualidad, existen siete zonas en Palos de la Frontera en las que se puede acceder libremente a Internet, con la facilidad agregada de que todos los jóvenes tienen los equipos preparados para conectarse desde cualquier lugar o zona wifi, contando además con el apoyo informativo del Centro de Información Juvenil y técnico del departamento de informática del Ayuntamiento. Los jóvenes sólo tienen que solicitar el manual de conexión en el servicio de Atención al Ciudadano de la localidad, situarse con su ordenador portátil dentro del área de cobertura de las citadas plazas y a través de unos sencillos pasos darse de alta en el servicio. Al instante, los ciudadanos podrán disfrutar de conexión inalámbrica de banda ancha con velocidad de hasta 6 megas.

Todos los jóvenes del municipio coinciden en que es una medida innovadora en la provincia, que les facilita en gran medida su labor estudiantil, ya que hoy en día, el que no disponga de un ordenador y conexión a Internet es como si fuera analfabeto y por eso el ayuntamiento ha apostado fuertemente por la juventud.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

Estas actuaciones son fácilmente asumibles por cualquier municipio que cuente con la viabilidad económica suficiente para llevarlo a cabo. Desde cualquier compañía de teléfonos muestran todas las facilidades para llevarlo a cabo y son muchas las empresas de equipos informáticos las que se ponen en contacto con el Ayuntamiento para ofrecerles sus servicios.

DATOS DE CONTACTO

José Javier Crespo Cabrales

Responsable de Desarrollo Local

C/ Camino de la Cocola, s/n

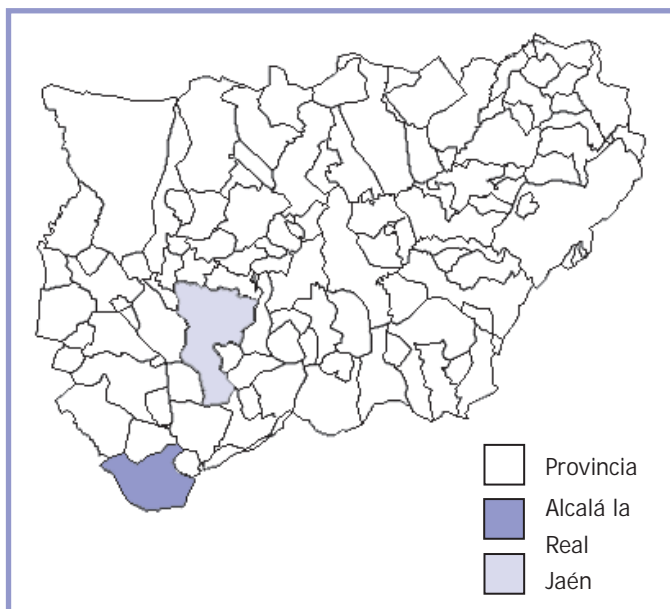
21810 Palos de la Frontera (Huelva)

Tfno.- 959100013

Fax.- 600908352

E-mail.- adl@palosfrontera.es

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL JAÉN



POBLACIÓN TOTAL

22.734 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

262,96 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2007

21.476.984,68 €

TÍTULO DEL PROYECTO

Actividades Preventivas de Educación para la Salud en Jóvenes

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Alcalá la Real.

ÁMBITO TERRITORIAL

Comarcal.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desde 2001 hasta la actualidad.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objeto principal del proyecto es la realización de un programa integral de actividades en el que se promuevan acciones de educación para la salud centrándonos fundamentalmente en la prevención en temas como son la sexualidad, el consumo de alcohol y drogas, y el uso del automóvil bajo los efectos del alcohol y otras drogas.

Estas actividades se llevan a cabo en contextos directamente ligados con nuestros jóvenes: institutos, lugares de ocio nocturno y en espacios naturales donde realizamos actividades complementarias de medio ambiente.

Entre los objetivos que nos marcamos se encuentran:

- Prevenir el uso y abuso del alcohol y otras sustancias.
- Facilitar y potenciar una vivencia positiva y saludable de la sexualidad en todas sus dimensiones (BIO-PSICO-SOCIAL).
- Concienciar sobre las consecuencias de la conducción bajo los efectos del alcohol.
- Evitar problemas asociados al consumo de alcohol en la calle: ruidos, suciedad...
- Realizar actividades en el medio natural para potenciar los valores basados en una vida sana.
- Crear hábitos y conductas de vida sanos en la juventud.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Realización de talleres de Educación Afectivo-Sexual y Género en Institutos de Educación Secundaria (1º, 2º, 3º y 4º de ESO).
- Realización en colaboración con la Fundación FEBES (Fundación de Bebidas Espirituosas) del Programa ALBA, dirigido a alumnado de 12 a 18 años, donde se trata de luchar contra el consumo de alcohol en menores, y los peligros de la combinación de alcohol y la conducción.
- Puesta en marcha del Programa Noc-turnos, que se realiza en los lugares de ocio nocturnos (bares y pubs de la localidad) y en el que además de informar y concienciar sobre los efectos que el alcohol produce sobre la conducción, se premian actitudes de responsabilidad y no consumo, a través de la implantación de la figura del "conductor alternativo".
- Realización de actividades en la naturaleza con grupos de adolescentes donde se desarrollan talleres de prevención del consumo de alcohol y otras drogas.
- Realización de mesas intersectoriales de prevención.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- Área de Juventud.
- Concejal de Juventud.
- Jefe Negociado de Juventud y Deportes.
- Técnicos del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá La Real.
- Matrona del Centro de Salud del Distrito Sanitario Alcalá-Martos.
- Monitores de Tiempo Libre.
- Asociación Juvenil Atilo.
- Asociación Sacamoños.
- Asociaciones Deportivas.
- Agrupaciones Musicales.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Alcalá la Real es un municipio de la Sierra Sur que cuenta con una población ingente de jóvenes y adolescentes.

Algunos de los principales problemas de salud en nuestros jóvenes están relacionados con la vivencia de su sexualidad: embarazos no deseados y las ETS (gonorrea, SIDA, etc.). Esto acentuado por el inicio cada vez más precoz de las relaciones sexuales en adolescentes y la escasa o errónea información sexual en estas edades.

Por todo esto, consideramos necesario realizar una intervención con los/as jóvenes, de nuestra localidad a través de la realización de talleres de educación afectivo sexual y género para evitar embarazos no deseados, ETS, y fomentar una vivencia mas positiva de la sexualidad.

La actividad es desarrollada por diferentes profesionales del Excmo. Ayuntamiento así como personal del distrito sanitario lo que confiere a la actividad una gran riqueza al contar con un equipo humano especializado y formado en diferentes ámbitos (sanitario, psicológico, educativo, igualdad de género...).

Por otro lado pero no menos importante junto a los problemas asociados a la sexualidad en jóvenes se encuentra otro problema que también se relaciona directamente con los jóvenes y con las conductas de riesgo en sexualidad: el consumo de alcohol, el cual, como ya hemos comentado, lleva aparejadas otras conductas de riesgo, como son ausencia en el uso de métodos anticonceptivos (preservativo principalmente) y la conducción bajo los efectos del alcohol.

Para hacer frente a este problema se llevan a cabo labores de información y formación a través de iniciativas como el programa ALBA en los institutos y el programa Nocturnos que se lleva a cabo en los lugares de ocio nocturno de los jóvenes y que pretende implantar la figura del conductor alternativo, fomentando una actitud de responsabilidad entre los jóvenes, como es la de elegir dentro del grupo al conductor que no bebe y conduce. Se pretende que esta responsabilidad sea asumida por una persona diferente del grupo cada fin de semana, y que se vaya rotando dentro del grupo. La iniciativa consiste básicamente en realizar controles de alcoholemia a los participantes a lo largo de la noche y en diferentes establecimientos, y premiar a los jóvenes que dan 0.0º con diferentes obsequios.

RESULTADOS

- Unos setecientos jóvenes de distintos institutos de la localidad con edades comprendidas entre los 11 y 15 años aproximadamente se benefician cada año de unos talleres de Educación Afectivo Sexual y Género donde además de información se les da la oportunidad de plantear y resolver aquellas dudas y cuestiones que de otra forma no pueden solventar o lo hacen a través de canales poco fiables.
- Creación cada año de un grupo de mediadores formados y que participan en actividades de prevención en consumo de alcohol, con sus grupos de iguales.
- Reducción en la tasa de accidentes de tráfico.
- Información, formación y concienciación de más de trescientos jóvenes sobre los efectos que conlleva la conducción bajo los efectos del alcohol.
- Talleres de prevención en todas las actividades juveniles.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Uno de los caracteres más importantes de este proyecto es la interrelación y participación de profesionales de diferentes ámbitos y formados en diferentes especialidades (coordinación interinstitucional) para llevar a cabo diferentes actuaciones:

- En el caso de los talleres de Educación Afectivo Sexual y Género participan cuatro técnicas: una psicóloga y trabajadora social perteneciente al Área de Servicios Sociales y Tercera Edad, una psicóloga del Área de Mujer, una psicóloga y trabajadora social del Área de Juventud y una matrona del Centro de Salud, todas ellas con formación en sexualidad, que llevan a cabo un programa

integrado de actuaciones para el desarrollo del proyecto. Cada una desarrolla diferentes contenidos en los cursos de 1º a 4º de la ESO en dos institutos de la localidad. Así mismo, la actividad se completa con la intervención de los orientadores que realizan la función de enlace con los tutores y profesores de los chavales. Y estos mismos que desarrollan dos sesiones con los jóvenes.

- En el caso de las actividades desarrolladas bajo la denominación de Noc-turnos, se encuentran implicados desde jóvenes mediadores, voluntarios/as, técnicos, agentes de salud y policía local. Todos estos profesionales trabajan para formar en un primer lugar a jóvenes de la localidad y después concienciando a través de distintas actuaciones sobre los efectos asociados al consumo de alcohol y la conducción.
- Por último, pero no por ello menos importante se desarrollan diferentes actividades (Jornadas juveniles sobre valores educacionales y medioambientales, Puentes jóvenes...), desde el Área de Juventud en las que asociadas a diferentes actividades de ocio se encuentran actividades de prevención (consumo de alcohol y otras drogas principalmente), y en la que colaboran miembros de la Fundación Angaro de Jaén, así como tutores y profesores de diferentes institutos de la localidad y personal técnico de las Áreas de Juventud y Deportes y de Tráfico del Ayuntamiento. Se pretende por un lado prevenir y por otro lado, educar en valores.

Otro carácter innovador es la realización de las actividades en lugares propios de los jóvenes (bares, pubs, institutos...) y también en la naturaleza para así conseguir un mejor acercamiento y aceptación de las actividades por parte de los jóvenes.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

El programa de actividades es perfectamente trasladable a cualquier ciudad, lo más complejo es conseguir la coordinación e implicación de diferentes profesionales en las actividades (por la variedad y complejidad del trabajo que cada uno de ellos por separado realiza) y que es precisamente lo que da más riqueza y variedad al proyecto.

DATOS DE CONTACTO

Rafael Romero Lacalle

Concejal Delegado de Juventud, Formación, Empleo y Medio Ambiente

Avd. de Europa, 17

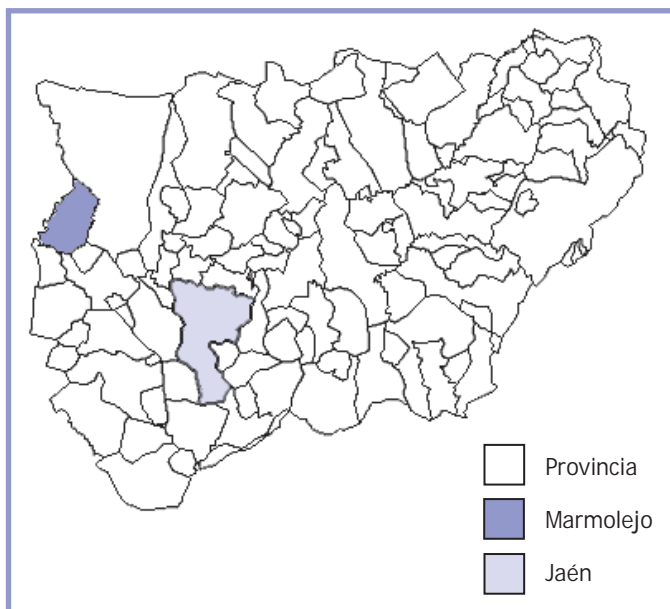
23680 Alcalá la Real (Jaén)

Tfno.- 953587125

Fax.- 953587126

E-mail.- deportes@alcalalareal.es

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO JAÉN



POBLACIÓN TOTAL

7.762 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

178 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2004

5.412.176,55 €

TÍTULO DEL PROYECTO

Jóvenes Promotores Construyen Viviendas a Bajo Costo

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Marmolejo.

ÁMBITO TERRITORIAL

Local.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Del año 2004 a noviembre del año 2006.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Crear una fórmula, hasta ahora no desarrollada, cambiando los valores de los elementos de la misma, ya que la suma de todos ellos reducen en un gran porcentaje el coste final de una vivienda. De esta manera se reduce la problemática que incide en el proceso de emancipación de la población joven de este municipio.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Cambio de rol de la Administración Pública Local.
- Reducción de costos de proyectos, materiales, impuestos, intereses etc.

- Coordinación general del proyecto.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- Responsables políticos (Alcalde, Concejala de juventud y Concejal de Urbanismo).
- Técnico coordinador del proyecto.
- Arquitecto.
- Aparejador municipal.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Esta iniciativa cambia algunos papeles tradicionales de una administración pública, por ejemplo, el Ayuntamiento no es el promotor sino el gestor.

El Ayuntamiento es de entrada el dueño del suelo. En primer lugar, el Ayuntamiento enajena suelo en pública subasta a 42 € metro cuadrado y en el pliego de condiciones incluye las siguientes cláusulas.

Quien compra un solar (terreno ya urbanizado y que se ejecuta a la vez que se construyen las viviendas por el Ayuntamiento mediante una contratación, la disposición de dinero por el ayuntamiento es cero porque el pago del solar da para la compra del terreno y los gastos de urbanización sin beneficio).

También se obliga a varias cosas.

¿Qué es lo más innovador de la experiencia? Cada uno de los cien adjudicatarios es el promotor de su vivienda.

Ventajas: Cuando pida la hipoteca no se tendrá que subrogar de otra hipoteca del promotor con lo cual se ahorra una escritura, gastos de registro y un montante de intereses considerable y se ahorra el seguro decenal que sale por un pico por vivienda.

En el pliego se dice que su solar lo tiene que poner a disposición del Ayuntamiento para que éste, que actúa como CONSTRUCTOR, le construya una vivienda.

En resumen, el adquiriente del solar es el promotor obligatorio de una vivienda que le tiene que construir el Ayuntamiento, él no puede destinar el solar a su propia promoción, ajena a las demás de la promoción.

El Ayuntamiento, CONSTRUCTOR contrata para el adquiriente-promotor:

- 100 proyectos al precio más competitivo.
- La ejecución de las viviendas a la mejor oferta económica, subasta con buenas cualidades.
- Gestionar 100 hipotecas a la vez con la entidad financiera más rentable.

Cada gasto se carga a la hipoteca que el promotor firma con su escritura de propiedad del solar, pero él no puede disponer del dinero y autoriza para que se le carguen los gastos de:

- Escritura.
- Hipoteca.
- Obra.
- Proyectos.
- Licencias, etc.

El pago a arquitecto y aparejador, así como a los constructores se va realizando conforme a las certificaciones de obra que se vayan realizando.

El precio al coste y el Ayuntamiento construye con el dinero de los promotores-adjudicatarios y propietarios.

Para terminar la obra, se da para que cada uno la termine interiormente a su gusto con cargo a su hipoteca, la cual se puede ampliar hasta el 80% del valor de la tasación.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos han sido cien viviendas unifamiliares de 6,60 metros por 21,08 metros a un precio de 42.000 €, con el interior en bruto y con la fachada terminada.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Los caracteres innovadores del proyecto son, sin duda, el cambio de rol de los elementos que forman parte del proyecto, el ayuntamiento es gestor y los jóvenes promotores.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

Este proyecto se puede extrapolar a cualquier territorio de Andalucía y algunos municipios de Jaén, Córdoba y de Castilla La Mancha se han interesado por el mismo.

También el Consejo de la Juventud de España contó con esta experiencia en el transcurso de unas Jornadas sobre buenas prácticas en materia de vivienda como experiencia local.

La clave es seguir el protocolo de actuación del proyecto.

De la misma manera este Ayuntamiento ya ha realizado una reserva municipal de suelo, aprobado por pleno, al objeto de ejecutar 600 viviendas de la misma manera que las cien de este proyecto.

DATOS DE CONTACTO

Pilar Lara Cortés

Concejala de Juventud

Plaza de la Constitución, 1

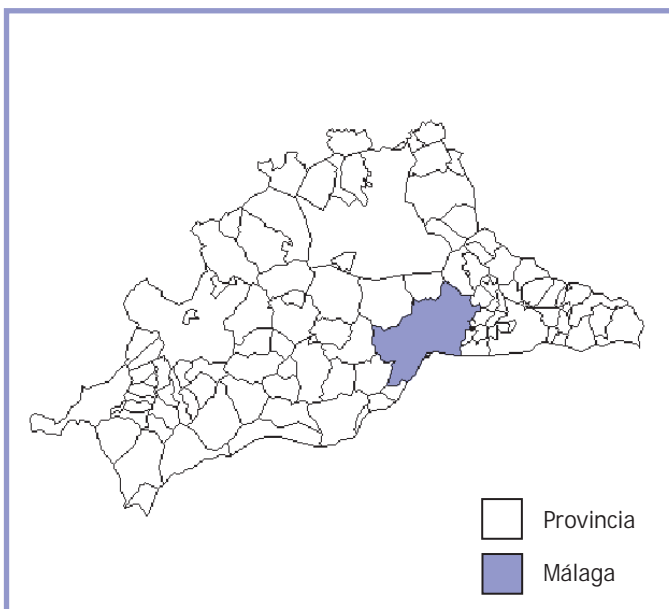
23770 Marmolejo (Jaén)

Tfno.- 953540176 Ext. 17

Fax.- 953540262

E-mail.- expolar@terra.es

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA MÁLAGA



POBLACIÓN TOTAL

574.353 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

394,8 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2005

609.494.727,50 €

TÍTULO DEL PROYECTO Centro Más Joven Espacio Multidisciplinar para Jóvenes

ENTIDAD PROMOTORA

Área de Juventud del Ayuntamiento de Málaga.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipio de Málaga.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desde el año 2006 se sigue realizando, estando prevista la apertura del centro para finales de 2008.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El CENTRO MÁS JOVEN es un nuevo espacio vanguardista del Ayuntamiento de Málaga (Área de Juventud), dirigido a los jóvenes de la ciudad. Un espacio abierto al arte digital y convencional, la cultura, sus creadores, la difusión y promoción de sus obras y también a la formación, información, el ocio y el tiempo libre, donde la tecnología punta y las nuevas tecnologías serán el principal pilar que sustentará este espacio único que será referencia desde la óptica del binomio creadores/creación y del público como ciudadano democrático con derechos de acceder al arte y a la cultura.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Un espacio abierto a la cultura, al arte emergente, el ocio y los nuevos ciclos formativos que despiertan y dinamizan la creación y la formación de los jóvenes ciudadanos de Málaga: además de ser punto de encuentro formativo, informativo y de disfrute de Málaga para este sector de la población en particular y de los ciudadanos en general.

Dicha iniciativa cumple varios objetivos y la principal meta es difundir el arte creado por los jóvenes, emergente para la ciudad a través de sus planes de promoción como Málagaarea, Ayudas a la producción de cortos y espectáculos escénicos, Festivales de arte joven etc. Al mismo tiempo responde a la demanda del colectivo juvenil de espacios adecuados para exposiciones, conciertos, proyecciones, teatro, danza, ciclos literarios y debates, entre otros.

El edificio se perfila, asimismo, como equipamiento para la programación de actividades formativas de la oferta del Área y de los talleres y actividades de ocio nocturno dentro del plan "Alternativa en la noche".

Otro de los ejes que sustentan este proyecto son la información y el impulso del asociacionismo. Se ha previsto la ubicación de un Punto de Información Juvenil y se ofrece al uso de asociaciones y colectivos de la ciudad.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- Un coordinador-programador de los contenidos y gestor de los servicios, gestor cultural grupo B.
- Dos dinamizadores o animadores socioculturales (grupos C y D).
- Un informador juvenil (grupo D).
- Dos auxiliares administrativos para la gestión administrativa del centro, contrataciones, facturación, etc.
- Un conserje para la recepción, apertura del centro, puertas, etc.
- Un guardia de seguridad con la asistencia de cámaras (contrato de servicios).
- Un técnico de sonido para la asistencia técnica en la sonorización (contrato de servicios).
- Un técnico de mantenimiento (contrato de servicios).
- Empresas de montajes de exposiciones.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El Ayuntamiento de Málaga, desde la Delegación de Juventud, desarrolla sus líneas de actuación entorno a cuatro ejes: promoción y difusión del arte y la cultura con apoyo a los jóvenes creadores; la promoción de hábitos saludables en la ocupación del tiempo libre de los jóvenes, la información y asesoramiento de los jóvenes en materia de su interés, y el fomento del asociacionismo juvenil.

Para tal fin se ha contado con diversos espacios algunos municipales otros de otras instituciones, habiéndose detectado un déficit de instalaciones para dar respuesta a la demanda de los jóvenes creadores, para la programación de actividades de ocio alternativo nocturno, para el desarrollo de proyectos de formación no reglada así como la investigación con el uso de nuevas tecnologías. También se puso de manifiesto, fruto del contacto con colectivos de jóvenes, la necesidad de contar con un espacio multiusos que pudiera acoger al mismo tiempo espectáculos escénicos, conciertos de música, sala de exposiciones, proyecciones audiovisuales, seminarios y jornadas y zonas para la creación digital y audiovisual.

Para ello se pensó en la idoneidad de contar con un Espacio Joven polivalente que dispusiera de un gran auditorio con una grada retráctil para el auditorio que facilitara la versatilidad a este espacio, y de otras salas menores que atendieran las necesidades detectadas.

Tras un estudio de estas carencias y necesidades por los técnicos municipales de juventud junto con los de la Gerencia de Urbanismo, y tras hacer reserva de una parcela municipal para tal fin, se puso en marcha en el año 2006 el proceso del diseño de un proyecto de construcción de un centro polivalente, moderno y atractivo que cumpliera con estos requisitos, que pusiera en valor el uso de las nuevas tecnologías y que en definitiva facilitara la creación de un centro de recursos para los jóvenes de la ciudad.

Tras diversas reuniones entre concejales y directores, y el análisis de la viabilidad técnica y financiera, se confeccionó el proyecto básico con el arquitecto municipal y se puso en marcha la licitación de las obras, llegando al momento actual en el que nos encontramos pendientes de la entrega de las obras del centro.

Facilitar el acceso al arte y la cultura a los ciudadanos es un derecho y un deber de los poderes públicos recogido en la Constitución Española y la legislación de régimen local.

RESULTADOS

En el momento en que nos encontramos estamos pendientes de la entrega de la obra civil por parte de la constructora y de la ejecución de los contratos de equipamientos escénicos, grada retráctil, audiovisuales, mobiliario, informática y telecomunicaciones.

- Datos técnicos:
- Superficie: 3.600 m², construidos 1.800 m².
- Localización: en el barrio de Torre Atalaya, junto al campus universitario de Teatinos.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

- Servicios que prestará el Centro: espacios, exposiciones, representaciones escénicas, proyecciones, círculo literario, talleres formativos y talleres lúdicos. Acción cultural, educativa, artística, conferencias, debates, paneles de expertos, laboratorios de arte, talleres formativos, ofertas de ocio alternativo etc.
- Hay que destacar el laboratorio de nuevas tecnologías con especial referencia a la promoción del arte digital en todas sus disciplinas: fotografía digital, modelado 3 d, animación, web arte y efectos especiales, al poder contar con equipos y software de última generación. Asimismo la creación audiovisual tanto en cortometrajes como en videoarte, con equipos de rodaje y postproducción disponibles para los jóvenes realizadores.
- El uso de una grada telescópica retráctil para el auditorio facilita el uso polivalente de este espacio para música, artes escénicas y audiovisuales además de jornadas y seminarios.
- Se puede considerar este nuevo espacio como un contenedor de nuevas experiencias e ideas relacionadas con los nuevos caminos que abre el siglo XXI: Las nuevas tecnologías, un lugar de encuentro multicultural y multidisciplinar, un sitio para abrir nuevas vías de investigación en el arte (la pintura, la creación audiovisual, las artes escénicas, la literatura, la moda, la fotografía, la música etc.).
- El centro estará dotado de tecnología punta en cuanto al equipamiento.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

Dada la complejidad y el coste del proyecto (sobrepasa los 3 millones de euros) resultaría complicado poderlo realizar en municipios de menos de 50.000 habitantes. Para capitales de provincia, diputaciones provinciales o municipios medianos se podría poner en marcha, sólo requiere voluntad política y compromiso de inversión. En cuanto al modelo de gestión estaría en función de la disponibilidad de personal técnico y gestores culturales que tuviese la institución en cuestión, si bien determinados servicios podrían contratarse externamente, esto implicaría la previsión de gastos corrientes del capítulo 2 del presupuesto y del capítulo 1 para el personal propio.

DATOS DE CONTACTO

Mario Cortés Carballo

Director Técnico de Juventud

C/ Roger de Flor s/n

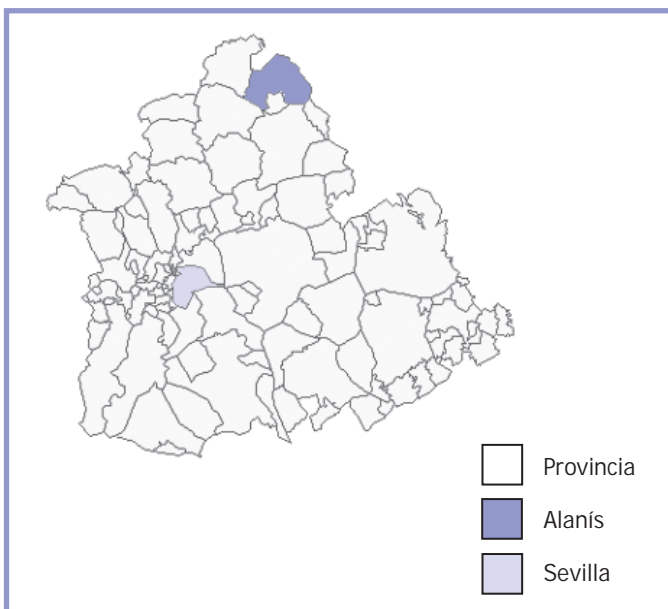
29009 Málaga

Tfno.- 952041182

Fax.- 952337059

E-mail.- mcortes@malaga.eu

AYUNTAMIENTO DE ALANÍS SEVILLA



POBLACIÓN TOTAL

1.890 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

279 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2007

1.401.964,01 €

TÍTULO DEL PROYECTO I Plan Municipal sobre Drogodependencias de Alanís

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Alanís.

ÁMBITO TERRITORIAL

Local.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Este proyecto se ha puesto en marcha por primera vez a principios de este año y se está desarrollando en la actualidad.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El Ayuntamiento de Alanís y el Consejo Local ante la Droga, ha puesto en marcha este plan con el objeto de ayudar a los jóvenes y no tan jóvenes a decir NO ante las drogas, prevenir el contacto con ellas, así como contribuir a la reinserción laboral de todas aquellas personas que habiendo estado en contacto con este mundo de las drogas haya optado por el camino de la rehabilitación y superación del problema a través de los centros especializados.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Creación de una Escuela de Padres, que incluya el trabajo con padres de hijos pre-adolescentes y adolescentes.
- Programas escolares de hábitos de vida saludables, a los que adherirse el Colegio Público en el próximo curso escolar.
- Campañas de publicidad a través de cuñas publicitarias en la radio local (Radio Sierra Norte), así como spots y anuncios en un canal local de televisión y en la página web del Ayuntamiento.
- Efemérides. Se han elegido cuatro días puntuales por su significación en cuanto a la relación con este plan, en los que se desarrollarán actuaciones y actividades de concienciación y prevención. Los citados días son el 31 de mayo (Día sin Tabaco), el 12 de agosto (Día de la Juventud), el 15 de noviembre (Día Sin Alcohol) y el 1 de Diciembre (Día del Sida).
- Alternativas de ocio y tiempo libre, para los jóvenes, como por ejemplo: rutas de senderismo, salidas al entorno natural, creación de una Disco Light, etc.
- Charlas informativas dirigidas a adolescentes y jóvenes, en las que participe gente que haya superado una adicción y quieran contar su experiencia, así como la presencia de técnicos especialistas.
- Adhesión al Programa " Ciudades ante las drogas".
- Actuaciones de los cuerpos y fuerzas de Seguridad.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- D. Cecilio Fuentes de la Fuente, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Alanís.
- Concejalía de Juventud y Asuntos Sociales.
- Concejalía de Cultura y Educación.
- Juzgado de Paz.
- Técnicos del Ayuntamiento. Proyecto Ribete, Agente Dinamización Juvenil y Asuntos Sociales.
- Dirección del Colegio Público José González Salcedo.
- Asociación de Mujeres de Alanís.
- Comandancia de puesto de la Guardia Civil.
- Policía Local de Alanís.
- Párroco de la localidad.
- Se cuenta además con la participación de vecinos de la localidad que colaboran en el proyecto.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El Ayuntamiento de Alanís es consciente del grave problema que para los jóvenes y no tan jóvenes, supone la terrible lacra de las drogas.

Una visión objetiva de la realidad demuestra que en esta pequeña población un elevado número de personas, la mayoría jóvenes, son adictos a algún tipo de sustancia. La inconsciencia derivada de la inexperiencia y desconocimiento les lleva a adentrarse en este peligroso entorno, del que es tan difícil salir.

Teniendo en cuenta que el mundo de las drogas es como una gran red que atrapa sin piedad a cada vez más inocentes, se hace necesario actuar sobre este problema ya que de no atajarlo a tiempo y establecer las medidas adecuadas, puede extenderse hasta niveles incontrolables, contribuyendo a la decadencia de gran parte de la juventud.

Con este proyecto, el Ayuntamiento quiere ofrecer a este colectivo una alternativa que sea divertida, atractiva, que mejore las relaciones con el entorno familiar y social y que constituya un punto de apoyo al que sujetarse y salir a flote en aquellas situaciones en las que el ambiente negativo que causan las drogas, acosa al divertimento juvenil.

RESULTADOS

Por tratarse de un proyecto que se ha puesto en marcha a principios del año en curso y que se está desarrollando actualmente, es difícil hacer una valoración global de los resultados obtenidos. Aún así, es importante destacar la gran aceptación y buena acogida que ha tenido entre la población de esta localidad.

La creación de una Escuela de Padres, con una gran participación local, como espacio de diálogo, discusión e Intercambio de experiencias que, guiado por unos técnicos especializados en estas materias, permiten a los padres y madres apropiarse de unas herramientas que les pueden ayudar, para afrontar los retos de la educación de sus hijos, tan difícil en la adolescencia, constituye un resultado exitoso en la marcha de este proyecto.

Además, se han organizado las primeras jornadas informativas sobre las drogas de diseño que, dirigidas a la juventud local pretenden poner en sobre aviso del peligro que conlleva el consumo de estas sustancias, contando estas sesiones con una afluencia masiva de público.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

El carácter innovador lo proporciona el hecho de que en una localidad tan pequeña se constituya por primera vez un Consejo Local ante la Droga, manteniendo una estrecha relación con los más implicados en el tema, sin obviar la importancia de este grave problema, afrontándolo con decisión y firmeza, luchando y poniendo los medios adecuados para acabar con él.

La constitución de una Escuela de Padres así como la puesta en marcha de programas escolares de Hábitos de vida Saludable favorecerá la educación de los jóvenes desde los primeros años de infancia contribuyendo a mejorar la comunicación y relaciones entre padres e hijos.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

Siempre y cuando la autoridad competente lo decida, y exista la voluntad, coordinación e implicación de los agentes participantes, este proyecto, puede desarrollarse en cualquier otro municipio, e incluso sería conveniente ponerlo en marcha en todos, puesto que hablamos de un problema social que afecta no a un municipio puntual, sino a la comunidad en general.

DATOS DE CONTACTO

Cecilio Fuentes de la Fuente

Alcalde Presidente

Plaza del Ayuntamiento, nº 2

41380 Alanís (Sevilla)

Tfno.- 954885004

Fax.- 954885033

E-mail.- alanis.se07.utedit@juntadeandalucia.es

